

AVISO DE LA OBJECCIÓN
Vega v. Fondomonte California, LLC
Caso No. CVRI2102283

Si usted desea objetar al Acuerdo, una copia completa de esta forma debe ser enviada por correo, correo electrónico o fax a CPT Group, Inc. a Vega v. Fondomonte California LLC c/o CPT Group, Inc. 50 Corporate Park, Irvine, CA 92606 a no más tardar el 23 de julio de 2024.

Vega v. Fondomonte California, LLC
c/o CPT Group, Inc.
Correo Electrónico: fondomontesettlement@cptgroup.com
Correo Postal: 50 Corporate Park, Irvine, CA 92606
Teléfono: 1-888-347-0009
Número de Fax: 949-419-3446

Yo deseo objetar al Acuerdo en *Vega v. Fondomonte California, LLC* pendiente en la Corte Superior de California, Condado de Riverside, Caso No. CVRI2102283. Los motivos de mi objeción se indican a continuación o en un documento adjunto. Si soy representado por un abogado, yo lo indicaré en mi objeción.

Nombre: _____

Dirección: _____

Número de Teléfono: _____

Fecha: _____

FIRMA: _____

Motivos para la Objeción [por favor, indique a continuación o en un documento adjunto]: